

INTERVENCIÓN

BAP/

MEMORIA DE LA ALCALDIA

Sirva esta memoria explicativa que contiene los elementos incluidos en la modificación presupuestaria para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales con relación a los presupuestos de la entidad local.

IDAE

Habiéndose presentado en 2020 un proyecto al IDAE por importe de 499.903,80 € solicitando subvención de un máximo del 50%, nos han concedido algo menos y es necesario dotar la diferencia. El proyecto consiste en la renovación de las instalaciones de alumbrado exterior mediante la sustitución de un total de 392 luminarias de las 5.522 existentes, por nuevas de tecnología LED de última generación y elevada eficiencia que dispondrán de driver electrónico programable pudiendo adaptar el flujo lumínico en función del horario y los diferentes tipos de vías. Respecto a los cuadros de mando el proyecto contempla actuaciones en 5 de los 69 existentes en el municipio, adaptándolos a la normativa vigente. Además, se instalará módulos de telegestión para mejorar el rendimiento de las luminarias. Se llevará acabo la obra civil necesaria para construir arquetas adosadas a la cimentación de las unidades luminarias que no dispongan de ellas en la actualidad y además construirá las cimentaciones para los soportes de las luminarias, sustituidos por encontrarse en mal estado. Además, se renovará las canalizaciones de varios circuitos de alumbrado y el cableado existente. Con esta actuación se disminuirá la potencia de 59 kW a 10 kW y se conseguirá un ahorro energético estimado del 88 %.

ILUMINACIÓN CORDEL DE HOYO Y ZONA SECTOR 11

Se quiere instalar iluminación en el Cordel de Hoyo desde el campo Julián Ariza hasta la glorieta de los olivos, con farolas solares que no requieren cimentación, ya que se colocarán directamente sobre la vía pecuaria, respetando así este entorno y facilitando así el tránsito de los vecinos que lo recorren de forma habitual. También se instalará este tipo de iluminación en tramo inicial del sector 11 para mejorar el uso de esta zona, y en concreto para favorecer el aparcamiento.

ADECUACION Y SEÑALIZACIÓN SECTOR 11

Esta actuación complementa a la anterior de iluminación y consiste en la mejora del firme de la entrada al Sector 11 para crear una bolsa de aparcamiento en esta zona. También se instalará señalización vertical para la gente conozca este espacio y se familiaricen con él.

PERSONAL

Para poder hacer frente a los gastos derivados de los trabajos realizados fuera de la jornada laboral del departamento de policía, así como el rendimiento especial del departamento de juventud, se ve necesario dotar presupuestariamente distintos programas de crédito suficiente. En el departamento de policía, para poder cubrir hasta final de año las horas extras que están realizando para cubrir turnos que por permisos o bajas médicas quedan descubiertos, se prevé necesario aumentar 25.000 €. En el departamento de juventud, debido a la baja médica de larga duración en la que actualmente se encuentra la Coordinadora, se debe abonar al personal que actualmente realiza sus funciones, el 30% de sus retribuciones recogido en convenio por ejercer funciones de una categoría superior hasta final de año, al menos que se produjera el alta con anterioridad. Se ha estimado un importe de 8.000 €.

EL ALCALDE,

Fdo.: Alfredo García-Plata Fernández.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)